C.N./SUOC/CD Nº 06- 1/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 11 de junio del 2015

PROVEEDOR	**CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 71 del 3 de junio del 2015, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN Y RESMAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 290.374, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas de la siguiente manera:

***ITEMS 1 Y 2 a la firma COPEL S.A*, RUC: 80027183-1,** por un monto de Gs. 30.740.000 (Guaraníes treinta millones setecientos cuarenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 3 y 8 a la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez*, RUC: 1049081-7,** por un monto de Gs. 7.209.200 (Guaraníes siete millones doscientos nueve mil doscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 4, 5, 6 Y 7 a la firma DICOPAR S.R.L*, RUC: 80017208-6,** por un monto de Gs. 3.593.700 (Guaraníes tres millones quinientos noventa y tres mil setecientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUN. 2015 8:49

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021444727	11 JUN. 8:48	01'07	TRANS	01	OK

Recibido por: Ninfa Sánchez.-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 06- 2/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 11 de junio del 2015

PROVEEDOR	**COPEL S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 71 del 3 de junio del 2015, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN Y RESMAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 290.374, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas de la siguiente manera:

***ITEMS 1 Y 2 a la firma COPEL S.A*, RUC: 80027183-1,** por un monto de Gs. 30.740.000 (Guaraníes treinta millones setecientos cuarenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 3 y 8 a la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez*, RUC: 1049081-7,** por un monto de Gs. 7.209.200 (Guaraníes siete millones doscientos nueve mil doscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 4, 5, 6 Y 7 a la firma DICOPAR S.R.L*, RUC: 80017208-6,** por un monto de Gs. 3.593.700 (Guaraníes tres millones quinientos noventa y tres mil setecientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Fax Directo

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUN. 2015 8:56

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021440986	11 JUN. 8:55	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

C.N./SUOC/CD Nº 06- 3/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 11 de junio del 2015

PROVEEDOR	**DICOPAR S.R.L**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 71 del 3 de junio del 2015, en ocasión del llamado denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN Y RESMAS CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PAC Nº 290.374, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas de la siguiente manera:

***ITEMS 1 Y 2 a la firma COPEL S.A*, RUC: 80027183-1,** por un monto de Gs. 30.740.000 (Guaraníes treinta millones setecientos cuarenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 3 y 8 a la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez*, RUC: 1049081-7,** por un monto de Gs. 7.209.200 (Guaraníes siete millones doscientos nueve mil doscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

***ITEMS 4, 5, 6 Y 7 a la firma DICOPAR S.R.L*, RUC: 80017208-6,** por un monto de Gs. 3.593.700 (Guaraníes tres millones quinientos noventa y tres mil setecientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRC. CONTRATACIONES ÑEEMBUCU

Webmail | Kerio MailServer 6 https://mail.pj.gov.py:441/webmail/mailView.php?desktop=mailView...

De: Administración Pilar <admipilar@pj.gov.py>
Para: licitaciones@dicopar.com.py
Fecha: 11.06.2015 09:11 AM
Archivos adjuntos: NotificacionDICOPAR.pdf (691 kB)
Asunto: Notificacion de Adjudicación de Ofertas

Adjunto se eleva, cedula de notificación de adjudicación del llamado ID Nº 290.374 "Adquisición de Productos de Papel y CArtón y Resmas con Criterios Sustentables"